

**ÁREA: COMPONENTE INSTITUCIONAL  
CUARTO PERIODO – CICLO B  
GRADO DÉCIMO  
AÑO 2020  
GUÍA 3**

**SEMANA (10) DEL 17 AL 20 DE NOVIEMBRE**  
**TIEMPO: 2H**  
**ASIGNATURA: PROYECTOS**  
**DOCENTE: ANGIE JULIETH LOSADA OSSA**

**CORREO DE ENVÍO:**  
**[utrahuilcadecimo@gmail.com](mailto:utrahuilcadecimo@gmail.com)**  
**TEMA: EMPRENDIMIENTO**  
**FECHA DE ENTREGA: 1002 - 17 DE  
NOVIEMBRE Y 1001- 20 DE NOVIEMBRE**

**ACTIVIDAD**

1. Asistir a la clase virtual según el horario establecido, para socializar el punto 2.
2. Realizar la lectura de los siguientes emprendimientos.



**EDUARDO MACÍAS Y  
BEATRIZ FERNÁNDEZ**  
**CREPES & WAFFLES**

Dos estudiantes del CESA se asociaron para abrir en Bogotá una pequeña crepería estilo rústico francés, con una barra en madera y un ambiente joven e informal. Un día una señora entró a la cocina, le dijo a Beatriz que sus waffles eran "horribles", y le enseñó una receta que actualmente se sigue usando y que ha llevado a Crepes & Waffles a tener más de 54 puntos, en Colombia y 6 países más. La diferenciación, el valor agregado, los nichos distintos, el ahorro y la eficiencia, un manejo logístico adecuado, pero sobre todo, el respeto a los empleados y la pasión, son la filosofía empresarial de esta pareja.



## **JHON GOMEZ RESTREPO** **PRODUCTOS FAMILIA**

Para sostener a su familia compraba cajas de papel higiénico de 100 unidades y jabones que vendía al por menor en los hoteles de Medellín. Pronto pasó de vendedor a importador y con un amigo fundó la primera de las 35 empresas que creó a lo largo de su vida. Para eliminar los intermediarios que le restaban margen de ganancia, decidió dejar de importar y convenció a la compañía Scott para iniciar la construcción de una planta de producción en Colombia. En 1986 los estadounidenses decidieron salir del negocio y la empresa quedó con capital 100 por ciento colombiano.



## **NICOLÁS LOAIZA GALEANO** **BODYTECH**

Dos jóvenes amantes del deporte crearon un plan de negocios para su tesis en el MBA que cursaban en la Universidad de los Andes. Nicolás y su compañera Gigiola se dieron cuenta que en Bogotá no existía un centro de acondicionamiento físico, así que crearon un gimnasio que ofrecía diversos servicios deportivos, donde todos los clientes podían recibir rutinas de ejercicio personalizadas. Ellos revolucionaron la industria del fitness en Colombia: actualmente hay más de 30 Bodytech en todo el país y en 2012 hicieron una alianza estratégica con la cadena chilena Sportlife para expandirse por Sur América.



**AREA: ARTÍSTICA  
CUARTO PERIODO – CICLO B  
AÑO 2020  
GUÍA 3**

**SEMANA: (10) DEL 17 AL 20 DE  
NOVIEMBRE  
TIEMPO: 1 H  
ASIGNATURA: ARTÍSTICA  
DOCENTE: GLORIA LILIANA CORONADO  
TRUJILLO**

**CORREO DE ENVÍO:  
[coronadogloria10v11@gmail.com](mailto:coronadogloria10v11@gmail.com)  
TEMA: ACTIVIDADES  
FECHA DE ENTREGA: EN CLASE VIRTUAL**

### **LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA**

Publicidad: Es toda forma de comunicación realizada por una persona física o jurídica, pública o privada, en el ejercicio de una actividad comercial, industrial, artesanal o profesional, con el fin de promover de forma directa o indirecta la contratación de bienes muebles o inmuebles, servicios, derechos y obligaciones.

A quienes se dirigen el mensaje transmitido por la publicidad, son conocidos como destinatarios, como aquellos que son engañados por las grandes empresas comerciales, quienes son inducidos a consumir productos que no satisfacen sus necesidades al cien por ciento, contradiciendo de esta manera el propio mensaje publicitario.

La mayoría de las veces el destinatario es consciente del engaño que producen las grandes empresas, pero aun así, lo siguen, y lo seguimos consumiendo. Puede ser por la reputación que lograron ganarse estas empresas a lo largo de su existencia, lo que haga que la gente no deje de consumir determinados productos.

### **FORMAS QUE TIENE LA PUBLICIDAD PARA ENGAÑAR**

Publicidad ilícita: es aquella que atenta contra la dignidad de la persona, los valores y derechos reconocidos por la Constitución. Es la publicidad engañosa; la publicidad desleal; la publicidad subliminal; y toda aquella publicidad que no respete las normativas impuestas para la difusión de determinados productos, bienes, actividades o servicios.

Publicidad engañosa: Un anuncio engañoso es un anuncio en el que el oferente retiene información que podría resultar engañosa para los consumidores. Una publicidad engañosa contiene afirmaciones u omisiones explícitas o implícitas que es posible que dirijan mal a un consumidor a realizar una compra según lo establecido en dicho anuncio.



**Por ejemplo**, una publicidad de un suplemento dietario que dice contener propiedades adelgazantes sería decididamente engañosa dado que ese tipo de productos no posee propiedades terapéuticas de ningún tipo, según lo informado por el Ministerio de Salud de la Nación

Y pensar que he dedicado gran parte de mi vida en hacer dietas, ¿para qué? me pregunto, si con sólo tomar unas pastillitas mi cuerpo va a quedar como esa modelo ¡No veo la hora de vaciar el frasquito mágico!

Durante dos meses, la Asociación Consumidores Argentinos analizó 100 publicidades y detectó que el 55% no cumplía con los requisitos exigidos por la Ley de Lealtad Comercial. Estas publicidades brindaban falta de información clave, inexactitudes o mensajes ambiguos. El Centro de Educación al Consumidor analizó la publicidad de institutos que ofrecen carreras terciarias y detectaron que el 36% era engañosa. Algunos ejemplos:  
(Cursos publicitados como carreras universitarias que duraban sólo un año.  
(Cursos de un cuatrimestre designados como carreras terciarias.  
(Carreras terciarias publicitadas como universitarias.  
(Cursos que invitan a ser "master internacional", cuando en realidad no existe ese título.

El engaño publicitario no tiene barreras, no le importa el ámbito, no es selectivo, engaña a cualquiera y a quien se deje engañar.

#### Publicidad desleal:

Es aquella publicidad que por su contenido, forma de presentación o difusión provoca la denigración, la desaprobación, o menosprecio directo o indirecto de una persona, empresa o de sus productos, servicios o actividades; así como la que lleva a confusión con las empresas, actividades, productos, nombres, marcas u otros signos distintivos de los competidores, es también desleal aquella publicidad que haga uso injustificado de la denominación, siglas, marcas o distintivos de otras empresas o instituciones y, en general, la que sea contraria a las normas de corrección y buenos usos mercantiles; y la publicidad comparativa cuando no se apoye en características esenciales, afines y objetivamente demostrables de los productos o servicios, o cuando se contrapongan bienes o servicios con otros no similares o desconocidos, o de limitada participación en el mercado.

Publicidad subliminal: es aquella que actúa inconscientemente sobre el destinatario.

El mensaje subliminal está diseñado justamente para que no pueda ser percibido por el público, la realidad no es perceptible de forma consciente por la persona. Hay varios tipos de mensajes, que se pueden mostrar en imágenes transmitidas en espacios de tiempo muy cortos o auditivos, (sonidos imperceptibles)

<https://www.monografias.com/trabajos76/publicidad-enganosa-medios-comunicacion/publicidad-enganosa-medios-comunicacion.shtml>

### **ACTIVIDAD**

1. Se realizará la lectura y el análisis del texto en clase.
2. Se escribirá en el cuaderno las conclusiones sobre el tema y se consignara en el cuaderno las preguntas y respuesta, propuestas por la docente.
3. Enviar la evidencia del trabajo realizado al correo: [coronadogloria10y11@gmail.com](mailto:coronadogloria10y11@gmail.com)

**ÁREA: CIENCIAS SOCIALES**  
**CUARTO PERIODO - CICLO B**  
**AÑO: 2020**  
**GUIA 3**

**SEMANA (10) DEL 17 al 20 de noviembre**  
**TIEMPO: 2 H**  
**ASIGNATURA: SOCIALES**  
**DOCENTE: ERIKA J. BENAVIDES SIERRA**

**CORREO DE ENVIO:**  
[erikautrahuilca@gmail.com](mailto:erikautrahuilca@gmail.com)  
**TEMA: NOTICIAS**  
**FECHA DE CLASE VIRTUAL: 1001 lunes y  
martes, 1002 lunes y miércoles.**

**MOTIVACIÓN**

**Investigue sobre los últimos acontecimientos ocurridos en la revista Semana. Socialícelos en la clase. Si no puede asistir escriba sus apuntes en el cuaderno y envíelos al correo.**

**ACTIVIDAD:**

1. Busque los siguientes conceptos:
  - Líder social
  - Estigmatización
  - Derechos Humanos
2. Investigue la situación actual de los líderes sociales en Colombia y las denuncias que se han hecho sobre su seguridad. Realice los aportes durante el debate que se realizará en la clase.
3. Analice las siguientes imágenes y comparta su opinión con la docente y los compañeros. Si no puede asistir a la sesión envíe el desarrollo de las actividades al correo.



Nota: Hemos finalizado el año escolar 2020, como su profe de Sociales quiero felicitar a todos los que asumieron el reto de superar con grandeza los obstáculos que nos ha traído este año. Anhele que los temas y discusiones que tuvimos en la clase logren aportar a la construcción de ciudadanos íntegros y propositivos.

Con cariño Erika Benavides.

¡ÉXITOS!

**ÁREA: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL  
CUARTO PERIODO – CICLO B  
AÑO: 2020  
GUÍA 3**

**SEMANA (10) DEL 17 AL 20 DE NOVIEMBRE  
TIEMPO: 3H  
ASIGNATURA: QUÍMICA  
DOCENTE: LEIDY CASTRO TOVAR**

**CORREO DE ENVIO:  
[trabajosdecimo2020@gmail.com](mailto:trabajosdecimo2020@gmail.com)  
TEMA: ÁCIDO CARBOXILICOS  
FECHA DE ENTREGA: EN CLASE VIRTUAL**

**ESTÁ SEMANA SE TRABAJARÁ EL TALLER FINAL DE ACIDOS CARBOXILICOS TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS FUNCIONALES VISTOS EN CLASES ANTERIORES.**

### **EJERCITACIÓN**

**NOTA:** De no asistir a la clase, el estudiante deberá realizar un **video** explicando los modelos atómicos del taller respondiendo las siguientes preguntas para cada una de las estructuras realizadas:

- Grupos funcionales que aparecen en cada estructura
- Orden de importancia
- Tipo de enlace
- Tipo de hibridación
- Estructura en cadena o en ciclo.

### **Taller final de afianzamiento**

- Ácido 2-metilpent -3- enoico
- Ácido- 2- hidroxí – bencenocarboxílico

**No olvidar estudiar las preguntas anteriormente mencionadas.**

**NOTA: LOS TALLERES EN CLASE VIRTUAL SE REALIZARÁN Y SE CALIFICARÁN EXCLUSIVAMENTE EN CLASE. LOS ESTUDIANTES QUE POR ALGÚN MOTIVO NO PUEDAN CONECTARSE, LO PODRÁN ENVIAR AL CORREO CON PREVIA EXCUSA DEL ACUDIENTE.**

**NO OLVIDAR RECUPERACIONES HASTA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE.**

**ÁREA: LENGUA EXTRANJERA  
CUARTO PERIODO – CICLO B  
AÑO: 2020  
GUÍA 3**

**SEMANA (10) DEL 17 AL 20 DE NOVIEMBRE  
TIEMPO: 2 H  
ASIGNATURA: INGLÉS**

**DOCENTE: CAROLINA VARGAS CARRILLO  
CORREO DE ENVIO: [utradecimos@gmail.com](mailto:utradecimos@gmail.com)  
TEMA: NEWS  
FECHA DE ENTREGA: IN CLASS**

1. Attend to the virtual meetings programed on the Schedule and be prepare to discuss this piece of news.

**Hungary government proposes same-sex adoption ban**

Hungary's government has drafted a change to the country's constitution that would in effect ban adoption by same-sex couples. The proposed amendment would specify that "the mother is a woman, the father is a man" and permit only married couples to adopt children. Same-sex marriage is illegal in Hungary, but adoption has been possible if one partner applies on their own.

The draft legislation has been condemned by human rights groups. The proposal was sent to parliament by the governing right-wing Fidesz party late on Tuesday. It would require children to be raised with a "Christian" interpretation of gender roles. "[It] ensures education in accordance with the values based on Hungary's constitutional identity and Christian culture," it reads.

Hungary's government, led by Prime Minister Viktor Orban, has made sweeping changes to the constitution since coming to power in 2010. The document already defines "the institution of marriage as between a man and a woman" as well as "the basis of the family and national survival". Under the latest proposed amendment, single people could only adopt with special permission from the minister in charge of family affairs. For this reason, the proposal is also being viewed by critics as an attack on single-parent families as well as LGBT people.

LGBTQ groups said it was deliberately drafted at a time when mass protests were not possible due to the coronavirus pandemic. "The timing is no coincidence," a statement from the Háttér Society rights group said. It added: "The proposals that severely limit legal rights and go against basic international and European human rights ... were submitted at a time when... protests are not allowed."

In May, Hungary's parliament approved a law that banned transgender people from changing the gender they were assigned at birth on official documents. At the time, rights groups said it would worsen discrimination against LGBTQ citizens. "People are in panic, people want to escape from Hungary to somewhere else where they can get their gender recognised," said Tina Korlos Orban, vice president of the advocacy group Transvanilla Transgender Association.

2. Look on internet the groups the text mentioned.
3. Take out the vocabulary you did not know (Minimum ten words).

**ÁREA: HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA  
CUARTO PERIODO - CICLO B  
AÑO: 2020  
GUÍA 3**

**SEMANA: (10) DEL 17 AL 20 DE  
NOVIEMBRE  
TIEMPO: 4 H  
ASIGNATURA: ESPAÑOL  
DOCENTE: MERLIN PARRA MAYA**

**CORREO DE ENVÍO:  
[merlinaparramaya@gmail.com](mailto:merlinaparramaya@gmail.com)  
TEMA: ABREVIACIONES Y LENGUAJE EN  
LAS REDES SOCIALES  
FECHA DE ENTREGA: 19 DE NOVIEMBRE**

**MOTIVACIÓN**

Abreviaturas	Significados
100pre	siempre
aki	aquí
BFF	<i>Best friend forever</i> – Mejor amigo por siempre
bn	bien
DM	<i>Direct message</i> – Mensaje directo o mensaje privado
dnd	donde
FB	Facebook
FYI / PTI	<i>For your information</i> – Para tu información
ILY	<i>I love you</i> – te amo
JK o J/K	<i>Just kidding</i> - solo bromeando
LOL	Laughing out loud – Riendo a carcajadas
NP	<i>No problem</i> – no hay problema
Ns vms dps	Nos vemos después
NVM	Nevermind – Olvídalo, no te preocupes
Pa q	para que
ps	pues
RT	Re-Tweet
Salu2	Saludos
stoy / sta	estoy / está
tb / tmb	también

**ACTIVIDAD**

1. El estudiante debe entablar una comunicación con otro compañero, o un familiar, o amigo y utilizar las abreviaturas adecuadas en su mensaje. Tomar el pantallazo y reportarlo a la docente. En lo posible que las dos partes manejen las abreviaturas.
2. Recuperaciones.
3. Plataformas de ortografía
4. Actividad de educaplay.



**ÁREA: CONTABILIDAD  
CUARTO PERIODO – CICLO B  
AÑO: 2020  
GUÍA 3**

**SEMANA (10) DEL 16 AL 20 DE NOVIEMBRE**

**TIEMPO: 2H**

**ASIGNATURA: CONTABILIDAD**

**DOCENTE: JUAN AVILA MUÑOZ**

**CORREO DE ENVIO:**

**[juanitoprena@gmail.com](mailto:juanitoprena@gmail.com)**

**TEMA: ASPECTOS GENERALES DE LA LEY  
50 Y LA LEY 100**

**FECHA DE ENTREGA: 19 DE NOVIEMBRE**

Sea la oportunidad para darles la bienvenida a este último ciclo donde se les invita a terminar el proceso con la mejor disposición, deseándoles muchos éxitos en ésta etapa académica.

### **INTRODUCCION**

Hoy dentro del mundo globalizado las economías buscan obtener un mayor margen de rentabilidad, sacrificando al trabajador, con leyes que le permitan aumentar sus ganancias. Hoy en día los empleados han perdido beneficios conquistas laborales

Este video permite tener una percepción meridiana de lo que cambio la ley 50 y la ley 100.

### **ACTIVIDAD**

1. Con la ayuda del video realizar un análisis de la Ley 50 y la Ley 100 frente a las desventajas para el empleado en este contexto <https://www.youtube.com/watch?v=gAyOjJmMr4U>. En este video encontraran de manera didáctica los aspectos que se solicitan en la actividad, esto le permitirá tener una visión frente al panorama laboral que se vive en Colombia.
2. Se le solicita asistir a la clase virtual según el horario establecido para explicar y desarrollar en clase el tema aspectos generales de la ley 50 y la ley 100, se sacará nota por la asistencia así mismo se aclararan dudas.

**ÁREA: RECREACIÓN Y DEPORTES  
CUARTO PERIODO – CICLO B  
AÑO 2020  
GUÍA 3**

**SEMANA (10) DEL 17 AL 20 DE NOVIEMBRE**

**TIEMPO: 2H**

**ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA**

**DOCENTE: OSCAR ANDRÉS CRUZ**

**CORREOS**

**DE**

**ENVÍO:**

**[educacionfisicadecimouno@gmail.com](mailto:educacionfisicadecimouno@gmail.com)**

**[educacionfisicadecimodos@gmail.com](mailto:educacionfisicadecimodos@gmail.com) o al  
whatsapp 3204231900**

**TEMA: IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN  
FÍSICA**

**FECHA DE ENTREGA: 20 DE NOVIEMBRE**

**LECTURA  
IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**

La educación física es la disciplina que abarca todo lo relacionado con el uso del cuerpo. Desde un punto de vista pedagógico, ayuda a la formación integral del ser humano. Esto es, que con su práctica se impulsan los movimientos creativos e intencionales, la manifestación de la corporeidad a través de procesos afectivos y cognitivos de orden superior. De igual manera, se promueve el disfrute de la movilización corporal y se fomenta la participación en actividades caracterizadas por cometidos motores. De la misma manera se procura la convivencia, la amistad y el disfrute, así como el aprecio de las actividades propias de la comunidad.

Tiene como objetivo favorecer la salud física y mental del ser humano; de igual forma la eficiencia del movimiento, el desarrollo de sus habilidades motrices desde las más simples hasta las más complicadas por eso se recomienda a las personas: cuidar su alimentación, su descanso, hacer ejercicio y/o deporte con frecuencia, dormir bien, no consumir licores ni otras sustancias dañinas para su cuerpo, valorar su cuerpo y darle todos los cuidados que se merece. Para el logro de estas metas se vale de ciertas fuentes y medios que, dependiendo de su enfoque, ha variado su concepción y énfasis con el tiempo. Sin embargo, lo que es incuestionable, son las aportaciones que la práctica de la educación física ofrece a la sociedad: contribuye al cuidado y preservación de la salud, al fomento de la tolerancia y el respeto de los derechos humanos, la ocupación del tiempo libre, impulsa una vida activa en contra del sedentarismo, etc. Los medios utilizados son el juego motor, la iniciación deportiva, el deporte educativo, la recreación, etc. La tendencia actual en educación física es el desarrollo de Competencia que permita la mejor adaptabilidad posible a situaciones cambiantes en el medio y la realidad.

De esta forma, la educación física pretende desarrollar las siguientes competencias: la integración de la corporeidad, expresión y realización de desempeños motores sencillos y complejos y el dominio y control de la motricidad para plantear y solucionar problemas.

Durante el período escolar la educación física estimula el desarrollo de aspectos físicos y psicológicos de los niños y jóvenes, a través de la enseñanza de valores y de habilidades. No se limita a la práctica de los deportes, sino que conlleva a una actividad de interiorización de los conocimientos. De manera indirecta, la educación física pretende educar sobre los buenos hábitos de la alimentación y el estilo de vida saludable.

## ACTIVIDAD

De acuerdo al siguiente texto, responder las preguntas del 1 a la 7

1. La educación física puede contribuir al aprendizaje de las normas o convivencia ciudadana a través de:
  - A. Juego limpio
  - B. Trabajo individual
  - C. Desarrollando proyectos
  - D. Participando de las clases de educación física
2. La educación física tiene como objetivo:
  - A. Favorecer la salud física y mental del ser humano.
  - B. Convertirlo en un deportista.
  - C. Inducirlo a descansar 8 horas al día.
  - D. Motivar a las mujeres a cuidar su silueta.
3. La educación física guía y recomienda al ser humano:
  - A. Divertirse en cine, teatro, fiestas y Parques.
  - B. Cuidar su alimentación, descansar, hacer ejercicio-deporte, dormir bien, evitar licores y otras sustancias dañinas para su cuerpo.
  - C. Consumir los alimentos sin medir consecuencias.
  - D. Caminar con malas posturas.
4. La educación física orienta la comprensión e importancia del ejercicio regular y así las personas evitarán:
  - A. Movimientos torpes.
  - B. Trabajar y estresarnos.
  - C. Enfermedades producidas por el sedentarismo: la obesidad, los problemas
  - D. Practicar futbol constantemente.
5. Desde el punto de vista pedagógico, la educación tiene como objetivo:
  - A. Ayudar a la formación integral del ser humano.
  - B. Contribuir a la formación ósea
  - C. Contribuir a la formación social del ser humano.
  - D. Ayudar a la formación psicológica del ser humano.
6. La educación física pretende desarrollar las competencias:
  - A. la integración de la corporeidad
  - B. Expresión y realización de desempeños motores sencillos y complejos
  - C. El dominio y control de la motricidad para plantear y solucionar problemas.
  - D. Todos los anteriores
7. algunos temas de la educación física son:
  - A. El calentamiento Global
  - B. El esquema corporal
  - C. El párrafo
  - D. Los huesos

Recordarles el día viernes 20 de noviembre estaremos realizando la evaluación practica de los fundamentos técnicos del voleibol vistos en clase, además de socializar las respuestas de esta guía.